



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de febrero del 2003
No. 26

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO CON EL QUE SE NOMBRA AL LICENCIADO CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN, NOTARIO PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 130 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 442.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 8, 14, 16, 18 Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por acuerdo del Gobernador del Estado de fecha seis de febrero de dos mil tres, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el día seis del mismo mes y año, se creó la Notaría Pública número 130 del Estado de México, con residencia en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México.
- II. Que la Notaría Pública número 130 del Estado de México, fue creada con el fin de acercar el servicio notarial a los lugares con mayor requerimiento, lo que hace necesaria la designación de notario que desempeñe la función en la misma.
- III. Que es facultad del Gobernador del Estado nombrar notario provisional para atender una notaría de nueva creación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se nombra al licenciado César Enrique Sánchez Millán, notario provisional de la Notaría Pública número 130 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, México.
- SEGUNDO:** En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, el notario designado para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al Fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado César Enrique Sánchez Millán, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los siete días del mes de febrero de dos mil tres.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 00324/03, HOMERO BENITEZ QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Salinas", ubicado en Callejón del Chopo, Barrio de Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.45 m y colinda con propiedad privada; sur: 8.50 m y colinda con Callejón del Chopo; al oriente: 15.40 m y colinda con propiedad privada; poniente: 16.35 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 166.29 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00323/03, JULIO CESAR LOPEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Arenita", ubicado en Cerrada Jacarandas s/n, Barrio San Andrés, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 3.64 m con propiedad privada; sur: 14.06 m con Cerrada Jacarandas; al oriente: 17.20 m con propiedad privada; poniente: 14.06 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 138.32 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00322/03, JOSE LUIS JUAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac No. 8", ubicado en calle (Tochihuitzin) Adolfo López Mateos, esquina calle 12, Barrio San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con propiedad privada; sur: 7.40 m y linda con calle (Tochihuitzin) Adolfo López Mateos; al oriente: 17.50 m y linda con propiedad privada; poniente: 17.35 m y linda con calle 12. Superficie aproximada de 136.05 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00321/03, JUAN MANUEL ORTEGA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Jardines de San Agustín", ubicado en cerrada de Coahuila, lote 8, manzana 2, Municipio de Chimalhuacán,

Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con propiedad particular; sur: 15.00 m con lote No. 7; oriente: 8.00 m con Cerrada de Coahuila; poniente: 8.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00320/03, BERNARDINO LARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecalitla", ubicado en Callejón del Metro s/n, en Barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 29.30 m con propiedad privada; sur: 29.30 m con propiedad privada; oriente: 10.00 m con propiedad privada; poniente: 10.00 m con Callejón del Metro. Superficie aproximada de 293.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00319/03, MARCO ANTONIO AGUIÑIGA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Otenco", ubicado en calle Rosales, en Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 32.30 m y linda con Cipriano Rosales González; sur: 32.30 m y linda con Carlos Rosales Flores; oriente: 8.70 m y linda con propietario desconocido; poniente: 8.70 m y linda con calle Rosales. Superficie aproximada de 281.01 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00318/03, GABRIEL TRINIDAD MENDOZA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Claveles, lote 9, manzana 4, Colonia San Agustín, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 y colinda con lote 1 de la misma manzana; sur: 8.00 m y colinda con calle Claveles; oriente: 15.00 m y colinda con lote 10 de la misma manzana; poniente: 15.00 m y colinda con cerrada. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00317/03, GUILLERMO SIERRA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle Cuauhtémoc, lote 2, manzana única, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m y linda con calle sin nombre (Cuauhtémoc); sur: 7.00 m y linda con propiedad particular; oriente: 17.20 m y linda con lote tres; poniente: 17.20 m y linda con el lote uno. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00316/03, ALEJANDRA PICHARDO ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle Cuauhtémoc, lote 1, manzana única, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 7.00 m y linda con calle sin nombre (Cuauhtémoc); sur: 7.00 m y linda con propiedad particular; oriente: 17.20 m y linda con lote dos; poniente: 17.20 m y linda con propiedad particular. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00315/03, LUZ EVELIA MEDRANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tequiticapa", ubicado en calle Pesqueros, en Villa Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.75 m con calle, sur: 10.75 m con sucesión de Familia Delgado; oriente: 70.00 m con sucesión de Familia Delgado; poniente: 70.00 m con sucesión de Rosalío Izquierdo. Superficie aproximada de 752.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00314/03, ALFREDO TORRES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Capultitlán", ubicado en calle Isidro Fabela, manzana 625, lote 13, Barrio de San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 45.00 m con Julia Alfaro Quintanilla; sur: 45.00 m y linda con Esteban González; oriente: 13.30 m y linda con calle Isidro Fabela; poniente: 12.60 m con Hermenegildo Alfaro B. Superficie aproximada de 582.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00313/03, EUSTORGIO MARCELINO PLACIDO GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Comunidad", ubicado en calle Juan Escutia, lote 5, de la manzana s/n, Barrio San Lorenzo, del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con Raymundo Luna; sur: 8.00 m y linda con calle Juan Escutia; oriente: 15.00 m y linda con Isidro González; poniente: 15.00 m y linda con Emeteria Buendía Murcia. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00312/03, FRANCISCO JAVIER BRAVO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepenebantla", ubicado en calle Membrillo, lote 13, de la manzana 2, en San Agustín Atlapulco, perteneciente al Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.25 m y colinda con lote 12; sur: 17.25 m y colinda con lote 14; oriente: 7.00 m y colinda con lote 25; poniente: 7.00 m y colinda con calle. Superficie aproximada de 120.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

442.-7, 12 y 17 febrero.

Exp. 00311/03, RAMON RODRIGUEZ DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cautitla", ubicado en calle Huayacan, lote 27, de la manzana única, Barrio San Lorenzo, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.50 m con lote veintiséis; sur: 12.50 m con lote veintiocho; oriente: 9.60 m con propiedad privada; poniente: 9.60 m con calle Huayacan. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de enero del 2003.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

442.-7, 12 y 17 febrero.